

“EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE: ELABORACIÓN DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN Y MONITOREO”

Autor: Mauricio Muñoz Landázuri.*

RESUMEN.

En Ecuador a inicios del siglo XXI empieza una etapa representada por movimientos sociales que promulgan el reconocimiento de los derechos colectivos. Bajo esta tendencia se inscriben los movimientos indígenas que incorporaron en la agenda programática: el respeto a la naturaleza, la inserción de prácticas comunitarias y el reconocimiento de una educación intercultural bilingüe.

Sin lugar a dudas en los últimos años se han producido importantes cambios con respecto a las políticas educativas, bajo las orientaciones del marco legal. Este estudio caracteriza al sistema de educación bilingüe de la zona 8 que comprende: Guayaquil, Durán y Samborondón. La información contenida en este estudio ha sido desarrollada desde un enfoque analítico-práctico para contribuir a la elaboración de investigaciones posteriores que puedan servir como herramientas para la toma de decisiones y la retroalimentación de la política pública educativa intercultural. Esta investigación propone la elaboración de una batería de indicadores de medición y evaluación de la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo en alto relieve las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa de la educación intercultural bilingüe del Ecuador. La propuesta aquí presentada contribuye a evaluar y analizar los resultados e impacto de la Educación Intercultural Bilingüe dentro del marco del Buen Vivir.

PALABRAS CLAVES.

Educación, Interculturalidad, Indicadores, Evaluación y Monitoreo.

1. INTRODUCCIÓN.

A finales del siglo pasado en América Latina inicia una etapa representada por grupos y movimientos sociales, en el que promulgan el reconocimiento de los derechos de los antes segregados de la sociedad. Bajo esta tendencia se inscriben los movimientos de corte indigenista y campesino. La demanda de estas organizaciones ha colegido en la creación y consolidación de un escenario cultural idóneo para la reivindicación de sus propias identidades, y como consecuencia varios Estados han reaccionado aprobando leyes y normas que ratifican la diversidad cultural, y fomentando la preocupación de los derechos colectivos de las poblaciones antes nombradas. Este ha sido el caso de Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Brasil.



Imagen: <http://bit.ly/2gCfllK>

Uno de los campos más debatidos y que se vio afectado por varios cambios; está en el ámbito educativo, debido a que ha sufrido una serie de modificaciones. En 1990 varios Estados latinoamericanos incorporan en las leyes educativas la palabra *interculturalidad*, con la fiel intención de responder a la diversidad cultural existente en cada país y promover al mismo tiempo una convivencia sana, armónica y democrática entre los diferentes grupos culturales. En nuestra época actual, la legislación educativa está contemplada en 11 países de la región y la palabra *interculturalidad* es un eje transversal, como parte de un sistema educativo, ya que cabe recalcar que a inicios del siglo era un elemento novedoso.

La palabra *interculturalidad* relacionada en estos países dentro de un sistema educativo es un avance de gran importancia, ya que los programas de Educación Intercultural Bilingüe no solo se relacionan en la población indígena, sino que tienen incidencia en toda la población, con un impacto especial en la localidad blanco – mestizo, que algunas veces ha objetado en aceptar la diversidad cultural tanto desde sus costumbres como prácticas.

En el caso de Ecuador, en 1992 el Ministerio de Educación y Cultura inicia un proceso de reforma al sistema educativo hispano, sistema en el que se forman, en su gran mayoría, las nuevas generaciones de un grupo étnico - cultural hegemónico. Dicho de otro modo había que cambiar y elevar el objetivo central que era aumentar la calidad de educación y mejorarla a las exigencias del desarrollo en el ámbito económico, social y cultural del país y del mundo. Luego de años de inestabilidad política, en 2008 se aprueba una nueva Carta Magna, en la que se declara que el Ecuador es un país multicultural y pluricultural, y se ratifican los derechos de los pueblos (nacionalidades) indígenas, negra y mestiza; este acontecimiento da pie a que se reforme el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), hasta el nivel superior. Este Sistema está enmarcado en el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), en la construcción del Estado plurinacional e intercultural, y en el desarrollo sostenible y sustentable con visión largo plazo. Tiene como referencia, los resultados de las experiencias

educativas de los pueblos y las nacionalidades que se han desarrollado en el país en las últimas décadas. A mediados del siglo XX se iniciaron varias experiencias educativas encaminadas a atender a la población originaria, teniendo en cuenta sus características socio-culturales y la capacidad de las lenguas ancestrales para expresar todo tipo de conceptos.

Para finalizar la parte introductoria es necesario indicar las secciones que componen el siguiente trabajo. Iniciamos con una revisión de la literatura en la que se desarrollan de forma sólida los dos conceptos ejes de la investigación; interculturalidad y calidad de la educación; mlos cuales dan pie a la explicación de los puntos críticos del debate sobre la medición de la calidad de la educación. En la sección Materiales y Métodos se describe la metodología utilizada por el autor, la cual permitió realizar un diagnóstico de la problemática de la EIB, entender el proceso de enseñanza-aprendizaje, y alimentarnos con el marco práctico necesario para el planteamiento de la propuesta final. En la sección de Resultados y Discusión se presenta la propuesta de esta investigación, que es una batería de indicadores y se deja abierto el debate a estudiosos del tema de medición de la calidad de la educación intercultural bilingüe en Ecuador.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA.

Interculturalidad.

Educación es transformar, modificar, desarrollar. Educar interculturalmente es desarrollar la construcción de una realidad común de convivencia, donde nadie se sienta en posesión de la verdad, en depositario o receptáculo único y universal de la verdad. La educación ha de servir para modificar actitudes con respecto a la diversidad cultural y para revisar y transformar nuestros componentes culturales.

La educación intercultural parte del hecho sociológico de la existencia de diferentes grupos culturales, uno mayoritario y otros en minoría. Por eso, desea presentar una propuesta que lleva a la asimilación de las culturas diversas respecto de la dominante, y la Caribdis del relativismo cultural, del que resulta la balcanización de la sociedad. El modelo de educación intercultural que proponemos,



Imagen: <http://bit.ly/2gmazxz>

pretende estar fundamentado en el principio de que puede haber un grado de verdad que está presente en toda visión del mundo. Toda cultura tiene diferentes grados de verdad y también de ignorancia, pues toda cultura es mejorable. Esta verdad hay que descubrirla y reconocerla. La educación ha de favorecer esta labor.

De partida, la apuesta por la interculturalidad nos hace rechazar el asimilacionismo como política de educación ya que implica la renuncia a los grupos minoritarios de su cultura, admitiendo así un concepto fácil de integración en el sentido de asimilar a los sujetos minoritarios en la cultura mayoritaria. Las minorías son absorbidas y dominadas por la cultura hegemónica. Para los asimilacionistas, no hay que tener en cuenta la identidad cultural de origen porque esto supondría un obstáculo en el proceso de integración. La asimilación es un proceso de sometimiento y adaptación de los grupos minoritarios a los grupos y culturas mayoritarias. En el caso extremo, se exige la renuncia a la propia cultura del que va a ser asimilable de forma que potencie todas sus capacidades para adaptarse a la nueva sociedad en la que quiere vivir. En este sentido, la educación intercultural no debe ser confundida con aquélla simplemente compensatoria, al margen de la necesidad de esta última en casos concretos.

El Ecuador, es un país multilingüe y plurinacional,

en el que cohabitan las nacionalidades: Awa, Epera, Chachi, Tsa'chi, Kichwa, A'i (Cofán), Pai (Secoya), Bai (Siona), Wao, Achuar, Shiwiar, Shuar, Sapara y Andwa. En razón de su existencia y el derecho consuetudinario, cada nacionalidad tiene derecho a contar con su propia educación. Estas nacionalidades conviven con los descendientes de las culturas: Valdivia, Huancavilca, Manta, Yumbo; y, los pueblos afroecuatoriano, Montubio y Mestizo.

Calidad de la Educación.

Es evidente que la educación no puede entenderse como un producto físico o manufacturado sino como un servicio en constante mejoramiento que se presta a los alumnos. Sin embargo, al igual que ocurre con otros servicios, no ha sido tarea fácil el desarrollo de indicadores que puedan describir su calidad. La dificultad de definir la calidad educativa seguramente deriva de

hechos como los siguientes:

- 1. La educación es una realidad compleja en sí misma**, ya que afecta a la totalidad del ser humano, entidad ciertamente compleja y multidimensional. Por ello, si resulta difícil precisar el resultado que se debe obtener de la educación, no debe extrañarnos que resulte complicado establecer métodos y criterios para determinar el nivel de calidad.
- 2. Existen notables diferencias entre las ideas o conceptos de lo que debe ser la educación.** El resultado son las discrepancias sobre las metas o fines a lograr y sobre los procesos a llevar a cabo para lograrlo. Por ello, no disponemos de una teoría suficientemente consolidada para explicar la eficacia en el ámbito educativo.
- 3. El educador es un ser libre** y el motivo último de su comportamiento es siempre su propia decisión, más allá de los modelos en los que se haya formado. Ello hace que la elección sobre el tipo de enseñanza o modelo educativo sea una elección personal, que no siempre se corresponde con la trayectoria o el ideario de la institución educativa.

Los estándares de calidad educativa son descripciones de los logros esperados correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. En tal sentido,

son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así por ejemplo, cuando los estándares se aplican a estudiantes, se refieren al conjunto de destrezas del área curricular que el alumno debe desarrollar a través de procesos de pensamiento, y que requiere reflejarse en sus desempeños. Por otro lado, cuando los estándares se aplican a profesionales de la educación, son descripciones de lo que estos deberían hacer para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. Finalmente, cuando los estándares se aplican a los establecimientos educativos, se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados.

El debate sobre los indicadores de medición de la calidad de la Educación.

Los documentos sobre indicadores dan cuenta del funcionamiento del sistema educativo en todos sus aspectos. De esta forma, el material que hemos revisado se compone de fases de evaluación, tales como: el contexto, los recursos, el proceso y el impacto de la educación. Gran parte de la bibliografía consultada da cuenta de indicadores netamente cuantitativos, que son necesarios para comparar e interpretar los avances del sistema educativo, sin embargo para quienes enfocamos nuestras investigaciones en torno al tema “calidad” siempre quedan brechas abiertas que no son directamente tratadas por las mediciones convencionales.

Los indicadores solo “indican”; nunca pueden reemplazar al análisis y trabajo evaluativo. La elección de los indicadores no es tarea sencilla, aún más en este ámbito de estudio en el que surgen debates sobre los objetivos del sistema educativo. Uno de los clásicos debates se halla en responder si lo que persigue el sistema de educación es que exista una menor dispersión en las notas de los estudiantes de un determinado nivel o, si por el contrario, el propósito es lograr la excelencia académica del promedio de estudiantes.

Por otro lado hay que poner atención en el enfoque y el tipo de indicadores que se construyen, pues indicadores básicos que describen aspectos sustantivos en el desenvolvimiento de cualquier sistema educativo, pueden no ser muy útiles cuando se mide calidad, tal es el caso de la tasa de

escolarización; la cual puede adquirir menor o mayor importancia, dependiendo de si el país de estudio está o no totalmente escolarizado. Resulta útil tener en mente los puntos mencionados en esta parte del documento, pues son herramientas de interesante aporte para la posterior presentación de la propuesta, y para situar el lector en la discusión con la que se finaliza esta investigación.

3. MATERIALES Y MÉTODOS.

Para realizar el diagnóstico de la problemática del Sistema de Educación Nacional Bilingüe, se llevó a cabo un taller de trabajo al que asistieron actores claves del sistema de la zona 8: comunidad educativa del sistema, movimientos y líderes indígenas, comunidad universitaria y sociedad civil. En el taller se trató de construir, bajo el funcionamiento del MOSEIB, una serie de elementos orientadores de la gestión, mediante un proceso participativo. Los resultados del taller fueron la identificación de las fortalezas y debilidades internas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de la Zona 8, y el levantamiento de ideas-insumo para la construcción colectiva de la visión estratégica.

Los resultados del taller nos situaron en el contexto real de la EIB en la zona 8. A continuación exponemos el diagnóstico de la EIB en cuanto a los elementos más desatacados durante el taller:

Recursos: Se lo contempla como la situación más crítica en los aspectos: físico y financiero. En cuanto al primero, los actores indicaron que la infraestructura educativa no cuenta con las baterías sanitarias suficientes, tampoco cuenta con el acceso al agua potable, ni con el equipo de oficina, hicieron además hincapié en la falta de acceso a Internet en las pocas computadoras existentes. Estas y otras situaciones descritas no contribuyen al cumplimiento de los “criterios para la evaluación educativa” incluidos literalmente en el MOSEIB, tales como: (i) Construcción de la infraestructura básica de acuerdo con la pertinencia cultural, (ii) Estado de mobiliarios, (iii) Estado de espacios tecnológicos. También incumple con las obligaciones del Estado para con la Educación Intercultural Bilingüe, descritas en el Art. 82 en los incisos:

a) Garantizar una distribución equitativa en el Presupuesto General del Estado que asegure el funcionamiento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, a fin de fortalecer la calidad de la educación;

b) Procurar la creación de instituciones educativas interculturales bilingües, garantizando su funcionamiento de acuerdo con las necesidades específicas y técnicas.

Tal como se ha descrito y se pudo evidenciar en el taller, la situación de los centros de educación intercultural bilingüe no es del todo adecuada por lo que se requiere el compromiso de las autoridades de educación para dar cumplimiento a lo garantizado en la Constitución, en el Plan Nacional del Buen Vivir y en el MOSEIB. Los resultados de este diagnóstico claramente indican que no se ha cumplido con los conceptos ni criterios detallados en estos instrumentos.

Ahora bien, esta información deja abierta la puerta a próximas investigaciones que se propongan evaluar la calidad de la educación desde el enfoque de “recursos”; profundizando en las limitaciones y restricciones que se dan en los procesos de asignación y ejecución de recursos para la EIB. Y para quienes centramos nuestra atención en indicadores de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos tener en cuenta el gran aporte que significa la inversión en recursos educativos para los resultados e impacto de la educación, y por tanto el gran perjuicio que genera en este caso a la EIB carecer de los mismos.

4. RESULTADO Y DISCUSIÓN.

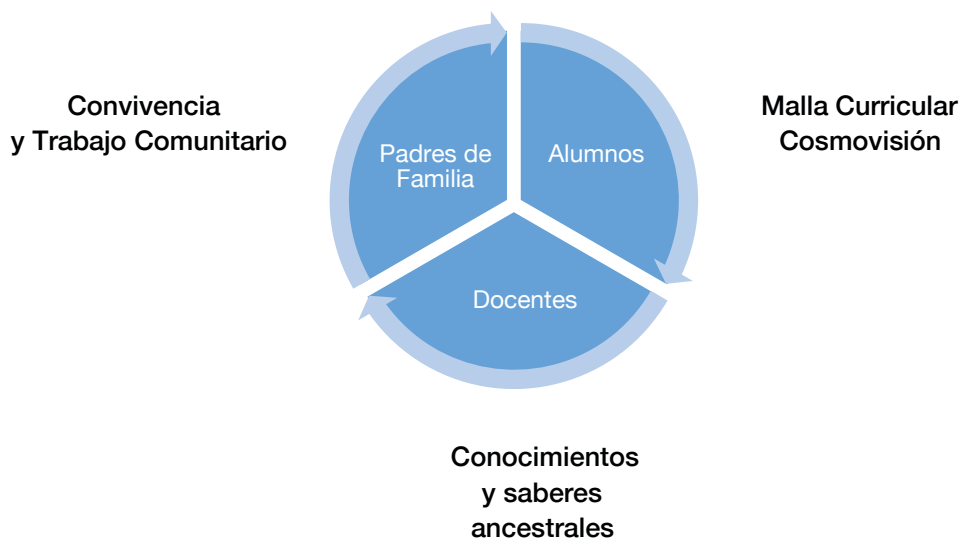
Conceptualización de indicadores de la calidad del proceso de educación intercultural bilingüe.

Si bien esta investigación hace un llamado urgente sobre la atención que requiere la educación intercultural bilingüe en cuanto a recursos físicos y financieros, nuestra propuesta se basa en la definición de ciertos indicadores de la calidad de la educación en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una de las particularidades y fortalezas del sistema, en base a la información recogida en el taller participativo de actores clave del SEIB, es la relación entre docentes, padres de familia y alumnos, que juntos interactúan en el cumplimiento de temas complementarios a la malla curricular como son el respecto a los valores indígenas: cosmovisión, conocimientos y saberes ancestrales, convivencia y trabajo comunitario.

De esta forma, los actores claves identificados para la definición de indicadores de calidad son:

ACTORES CLAVE Y TEMAS COMPLEMENTARIOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EIB



PROPUESTA DE INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE BÁSICA

ENFOQUE	ASIGNATURAS	INDICADORES
A. Habilidad lingüística	A.1. Lenguas de la nacionalidad A.2. Lengua castellana y literatura A.3. Lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de lectura
B. Aplicación de las Ciencias y la cosmovisión de la nacionalidad	B.1. Entorno natural y social intercultural B.2. Ciencias naturales y etnociencia B.3. Estudios sociales y etnohistoria	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y conocimientos cívicos. • Aplicación de lo aprendido al contexto familiar. • Aplicación de lo aprendido al contexto comunitario.
C. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)	C.1. Computación	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia entre los objetivos didácticos y los objetivos generales del currículo.
D. Relaciones interpersonales y comunitarias	D.1. y B.3. Entorno natural y social intercultural	<ul style="list-style-type: none"> • Relación alumno profesor • Aplicación de lo aprendido al contexto familiar • Aplicación de lo aprendido al contexto comunitario
E. Ciencias matemáticas aplicadas	E.1. Matemática y etnomatemática	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura matemática y científica

Propuesta: Batería de indicadores de medición de la calidad de la EIB propuesta para la educación básica.

La batería de indicadores propuesta se sustenta en el marco teórico discutido anteriormente y está orientada al entendimiento de la EIB como un proceso en el que los elementos formadores son la malla curricular y los aspectos complementarios de la educación que permiten la feliz interacción del estudiante en la comunidad. Por tanto hemos decidido presentar cinco enfoques que debe desarrollar el estudiante, dentro de los cuales se han insertado las asignaturas de la malla de EIB básica y sus respectivos indicadores.

Elaboración: Mauricio Muñoz y Wendy Chávez.
Los indicadores propuestos son de carácter

cuantitativo, sin embargo en el momento de aterrizar la medición al detalle, se propone que las herramientas en las que se recoja la información sean estandarizadas y definan parámetros claros que permitan su operacionalización. Esto último, con el fin de que los indicadores mantengan su objetividad. Otro punto que debe destacarse es que la propuesta de indicadores de evaluación está orientada a testear el nivel transferencial del conocimiento. Tal como explica el texto consultado “Elementos de innovación docente y su impacto en la mejora del aprendizaje – Congruencia Educativa”, este nivel es en el que el conocimiento reproductivo es transferido y utilizado para desarrollar competencias de más complejidad; está constituido por las aplicaciones directas, indirectas y de carácter resolutivo. Consideramos esto debido a que la forma en que se puede percibir o medir la calidad de la educación está directamente ligada a su implementación, es decir, a cómo el alumno la usa y cuánto le sirve para

la vida. Nótese que indicadores como “Aplicación de lo aprendido al contexto familiar” y “Aplicación de lo aprendido al contexto comunitario” (Enfoque Relaciones interpersonales y comunitarias) podrían incluir, según el nivel de complejidad deseado, insumos que provengan no solamente del propio alumno, sino también de la familia y de la comunidad, con lo que se abriría la puerta a nuevas etapas de construcción de indicadores de calidad de la educación, basados no solo en el alumno sino en quienes se interrelacionan con él.

Discusión.

Próximas investigaciones podrán validar la aplicación de estos indicadores, para lo cual será necesaria la fase de diseño de herramientas y de parámetros de medición. Dentro de este tema queremos aportar que, sería óptimo poder medir los centros de la EIB con el fin de mapearlos y visualizar cuáles de ellos tienen mejor rendimiento.

Utilizando herramientas de análisis como el mapeo, podríamos identificar los centros que realizan el proceso de enseñanza-aprendizaje con mejores resultados y documentar sus prácticas para que ayuden a delinear una guía para los centros cuyo nivel de desempeño sea más bajo. Esto impulsa a la gestión del conocimiento debido a que a nivel directivo impulsaría una red de comunicación fortalecida entre las autoridades y docentes de los centros de EIB, quienes podrían ejecutar reuniones periódicas y retroalimentación que ayude a potenciar a centros de educación de la Zona 8.

La discusión también debe plantearse en cuanto a si la EIB y la educación hispana (nombre con el que se conoce a la educación brindada por todas las unidades educativas que no son parte del SEIB) deben ser evaluadas con los mismos parámetros. Al respecto debemos acotar que esta batería de indicadores mas propuesta considera la malla curricular de la EIB, más no la malla de la educación hispana, y esto es en sí un buen punto de discusión.

Los valores de la cosmovisión y el trabajo comunitario no son especialmente valores destacados en la educación hispana, por tanto vale plantearnos: qué indicadores requerimos para medir la calidad de cada sistema de educación?, qué puede

aprender la educación hispana de la educación intercultural bilingüe?, podemos tener mallas curriculares más compatibles?, es necesario realmente tener dos tipos de sistemas de medición de calidad?, ¿está bien que tengamos dos formas de medir calidad siempre y cuando ambas apunten a objetivos macro de la calidad de educación?. Todos estos cuestionamientos son válidos y esta investigación abre un amplio abanico de discusión para los estudiosos de la calidad de la educación.

5. CONCLUSIÓN.

A lo largo de la investigación hemos identificado la amenaza más importante del SEIB que es el incumplimiento de asignación presupuestaria a los centros educativos, lo que redundaría en que las condiciones físicas, en las que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, no sean las adecuadas para el desarrollo escolar. Con agua potable y baterías sanitarias operativas se garantizaría salud escolar, y con acceso a computadoras e Internet se garantizaría la enseñanza del uso de las TICs. Concluimos entonces que la mayor fortaleza de la EIB que es estar incluida en instrumentos legales y de planificación del Estado, se ve amenazada por la falta de implementación de las garantías incluidas en los mismos.





Como segunda conclusión queremos proponer un monitoreo constante de la calidad de la educación, que permita retroalimentación por medio de la comunicación de los actores del sistema. La idea de medir y comparar los centros de educación intercultural bilingüe, y recoger mejores prácticas, aportaría sin duda a un sistema de medición de la calidad que se retroalimente por sí misma y tienda a la mejora continua.

Como conclusión final, hacemos un llamado a la formación de una masa crítica de actores que se involucren cada vez más en el tema, desde diferentes perspectivas. Para esto se requiere la inclusión de expertos en pedagogía, en diseño curricular, en educación, para que se generen las herramientas necesarias para la medición de la calidad de la educación.

Es hora de tratar el tema de forma integral, y abrir el debate conjuntamente con los padres, estudiantes, docentes, directores de los centros, directores de áreas burocráticas de la EIB, asesores de directores, asesores del Ministro de Educación, el Ministro de Educación, las coordinaciones distritales y zonales, la Secretaría Nacional de Planificación del Estado, los GADs y demás actores llamados a impulsar el desarrollo del país. Este es un reto enorme, pero es necesario afrontarlo, ya que la participación de cada uno es fundamental para garantizar que este tipo de educación, que demuestra un esfuerzo del Ecuador por ser un país realmente inclusivo, deje de ser letra escrita y se convierta en acción.

Referencias Bibliográficas

- Abraham, M. (2011) Pueblos Indígenas y Educación. No. 60. Quito: Abya – Yala y UPS.
- Aguado, T. (2003) Pedagogía Intercultural. Madrid: Mc – Graw Hill.
- Conejo, A. (2008) Educación Intercultural Bilingüe, La propuesta educativa y su proceso. Revista Científica Alteridad – Comunicación y sociedad.
- Constitución de la República del Ecuador (1998).
- Constitución de la República del Ecuador (2008).
- Córdova N., Peña R., Sarzosa R. (2012). Elementos de innovación docente y su impacto en la mejora del aprendizaje. Clasificación de Competencias Tuning dentro del modelo de Congruencia Educativa. Guayaquil – Ecuador.
- Krainer A. (1996) Educación Intercultural en el Ecuador. Ediciones Abya – Yala. Primera Edición. Quito – Ecuador.
- Martín, E. Rodríguez M. (2014) La EIB y el tratamiento de la interculturalidad desde las políticas educativas del Ecuador: discursos y prácticas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Quito – Ecuador.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina (2005) Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Laboratorio de Estadística – Red Federal de Información Educativa, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa.
- Ministerio de Educación (2007) Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. MOSEIB. Quito – Ecuador.
- Ministerio de Educación (2012) Estándares de Calidad Educativa. Aprendizaje, Gestión Escolar, Desempeño Profesional e Infraestructura. Quito – Ecuador.
- Ministerio de Educación (2013) Acuerdo Ministerial No. 0311-13. Quito – Ecuador
- Pucha, F. (2008) Diversidad Étnica Cultural del Ecuador. Fondo de Cultura Económica, Serie Breces.
- Quisphe, C. (2001) Educación Intercultural y Bilingüe. Publicación Mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas. No. 31. Quito – Ecuador.
- Rogiero C. y Villagómez M. (2010) Buen Vivir y Educación para la práctica de la Interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. Universidad Politécnica Salesiana. UPS. Repositorio. Quito – Ecuador
- Sarramona J. (2003). Los indicadores de la calidad de la educación. IX Congreso Interuniversitario de la Teoría de la Educación. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sauvegeot, C. (2000) Indicadores para la planificación de la educación. Una guía práctica. Fondo Internacional de Educación.
- Secretaría Nacional de Descentralización del Estado – SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir.
- Serrano, J. (1998) Educación, Lenguas, Culturas. El papel del maestro en la educación intercultural Bilingüe. Cuadernos de Pedagogía.
- Tedesco, J.C (2000) Educar en la sociedad del conocimiento. Fondo de Cultura Económica, Serie Breces.
- Tiana, A. (1997) Qué son y qué pretenden. Indicadores Educativos. Argentina grupo de desarrollo en Tecnología Educativa.
- UNICEF (2010) La Educación Intercultural Bilingüe. Comprender dos mundos diferentes y complementarios a la vez. España.

NOTA

* Estudiante de Sociología y Ciencias Políticas, Universidad de Guayaquil. Miembro del Proyecto Semillero de Investigación.